

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13789 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 205/2021 Sección: A.

NIG: 0801947120218002471

Fecha del auto de declaración. 10 de marzo de 2021.

Clase de concurso. voluntario y abreviado.

Entidad concursada. Grupo de Servidores a Enfermos y Ancianos, con CIF G08724502.

Barcelona, 11 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210016657-1